



REGLAMENTO PROMOCIÓN BLACK FRIDAY 2025

1. Por “El reglamento” entiéndase este documento. Epiko se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento, resolver y definir a su entera discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no contemple el mismo.
2. Esta promoción es por tiempo limitado y es válida únicamente para los fines de semana del viernes 14 al domingo 16 y del viernes 28 al domingo 30 de noviembre del 2025.
3. Los descuentos aplican de la siguiente manera:
 - **30% de descuento en las prendas y artículos de la marca HURLEY.**
 - **20% de descuento en las prendas de la marca RUSTY.**
4. Estas ofertas NO aplican sobre otros descuentos o promociones vigentes en los puntos de venta, ni para la marca de calzado Adidas y ON.
5. En la comunicación, se consigna la frase “aplica restricciones” o “aplica condiciones” en señal de que la participación de los interesados está sujeta a condiciones y limitaciones que se indican en este reglamento.
6. Las promociones son válidas en las tiendas física de Epiko y por compras vía WhatsApp en la sucursal de San Pedro (el cliente debe cubrir los costos de envío).
7. No aplica opciones de financiamiento en las compras de estos productos.
8. Cambios:
 - Solo se pueden realizar cambios (de producto o talla) por el mismo precio los días en que esté vigente la promoción.
 - Si un cliente desea hacer cambio (de producto o talla) fuera del tiempo de promoción, deberá cancelar la diferencia entre el precio de oferta y el precio total (no aplica el descuento en cambios).
9. La disponibilidad de los productos está sujeta al inventario de cada punto de venta, mismos que pueden variar en cualquier momento.
10. Pueden verificar el reglamento nuestro sitio web: <https://www.unosportscr.com/>
11. Ante cualquier duda o aclaración, contactar a servicioalcliente@grupounocr.com o mercadeo@grupounocr.com.

Dado en San José, en el mes de noviembre del 2025.